



**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO
PUBLICO PARA CARGOS VACANTES EN LA
PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
FREIRE AÑO 2019.**

EXENTO

FREIRE, 12 de Junio del 2019.-

DECRETO N° 865.- /

VISTOS:

1.- Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La Ley N° 19.280, que establece normas sobre plantas de personal de las municipalidades. La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido sobre la exención del trámite de toma de razón, modificada por Resolución N° 10 del 13/03/2017. Reglamento que modifica Planta de Personal Municipal, regido por Ley N° 18.883 de la Municipalidad de Freire N° 04 del 17 de octubre de 2018, Toma de Razón por la Contraloría General de la República con fecha 17 de diciembre de 2018 y publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de Diciembre de 2018. Decreto Exento N° 1670 del 14/12/2018 que aprueba distribución de gastos por Área de Gestión del presupuesto Municipal para el año 2019. Decreto Exento N° 2490 del 06/12/2016 que establece instalación del Concejo Municipal y Decreta asunción de funciones del Alcalde Titular don **JOSE ISAFOR BRAVO BURGOS**. Decreto N° 02 de 02/01/2019, Ascende Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Freire.

CONSIDERANDO:

1.- Que, realizado el proceso de encasillamiento y ascenso del personal municipal para el año 2019, se generó la vacancia de algunos cargos de la planta de personal de la municipalidad de Freire, los que deben ser provistos mediante concurso público, en atención a lo establecido en la ley 20.922.

DECRETO:

1.- **LLAMASE** a Concurso Público, para proveer los siguientes cargos de la Planta de Personal de la Municipalidad de Freire:

CÓDIGO 01: Directivo Grado 8° de la E.M.S., Para desempeñarse como Director de Servicios Traspasados

CÓDIGO 02: Jefatura Grado 8° de la E.M.S., Para desempeñarse como Jefe de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

CÓDIGO 03: Directivo Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse como Director de Organizaciones Comunitarias

CÓDIGO 04: Jefatura Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse como Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local

CÓDIGO 05: Profesional Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse en la oficina de Comunicaciones

CÓDIGO 06: Profesional Grado 10° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Dirección de Control

CÓDIGO 07: Técnico Grado 11° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Gestión Técnica y Administrativa de la DIDECO.-

CÓDIGO 08: Técnico Grado 12° de la E.M.S., Para desempeñarse en Unidad de Adquisiciones de la SECPLA.-

CÓDIGO 09: Técnico Grado 13° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Unidad de Adquisiciones

16 JUN 2019





CÓDIGO 10: Administrativo Grado 15° de la E.M.S., Para desempeñarse como Inspector Municipal.-

CÓDIGO 11: Administrativo Grado 16° de la E.M.S., Para desempeñar funciones de Transparencia Municipal.-

CÓDIGO 12: Administrativo Grado 16° de la E.M.S., Para desempeñarse en la Oficina de Emergencias.-

CÓDIGO 13: Auxiliar Grado 17° de la E.M.S., Para desempeñarse como Chofer.-

CÓDIGO 14: Auxiliar Grado 17° de la E.M.S., Para desempeñarse como Chofer.-

2.- APRUEBANSE las bases elaboradas para cada uno de los cargos indicados en el punto anterior, las cuales se entienden parte integrante del presente decreto.

3.- NOTIFIQUESE a las municipalidades de la región los cargos que se concursan.

3.- PUBLIQUESE el Llamado a Concurso Público, en el diario Austral de Temuco el día Lunes 17 de Junio de 2019, y en la Página Web del Municipio www.munifreire.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE
Secretario Municipal

REVISADO POR:



DR. JOSÉ ISAFOR BRAVO BURGOS
Alcalde



ALEJANDRA MUÑOZ APARA
Directora de Control

16 JUN 2019

Marl.

DISTRIBUCION:

- ALCALDÍA
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- UNIDAD DE PERSONAL
- OFICINA PARTES
- ARCHIVO GENERAL

MAX MELGAREJO MONCADA
Director Administración y Finanzas